



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n. ° 93093

Bogotá D.C., treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Dorys Janneth Bernal Castellanos vs. Universidad de Santander UDES.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al abogado Julio César Carrillo Guarín, identificado con T.P. 18.953 del C.S.J., como apoderado sustituto de la opositora, en los términos y para los efectos del memorial obrante a folios n.° 87 del cuaderno digital de la Corte.

Notifíquese y Cúmplase

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Magistrada



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 31 de marzo de 2023 a las 08:00 a.m.,
Se notifica por anotación en estado n.º 047 la
providencia proferida el 30 de marzo de 2023.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 12 de abril de 2023 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 30
de marzo de 2023.

SECRETARIA _____